

**RESUMEN DE MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN JUNTA  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.  
A CELEBRARSE EL 25 DE ABRIL DE 2023**

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Disponibles en la página web de la Compañía [www.arauco.com](http://www.arauco.com)

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y DIVIDENDO**

En relación a las utilidades del ejercicio 2022, se propone a la Junta la distribución excepcional de un monto equivalente al 50% de las utilidades líquidas susceptibles de ser distribuidas como dividendos.

Para ello, el Directorio propone a la Junta acordar el pago de un dividendo definitivo de US\$2,3210073314 por acción, pagadero en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial de 5 de mayo 2023, a contar del 10 de mayo próximo, teniendo derecho a éste los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de mayo de 2023.

**OPERACIONES DEL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046**

Corresponde a la Junta tomar conocimiento de las operaciones señaladas en el Título XVI de la Ley N°18.046 y de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre las mismas.

**REMUNERACION DEL DIRECTORIO**

Se propondrá a la Junta que por concepto de remuneración del Directorio para el ejercicio 2023, no haya cambios respecto a lo aprobado el año anterior, esto es, el pago de la suma de 250 Unidades de Fomento mensuales para quienes ejerzan el cargo de Director, 500 Unidades de Fomento mensuales para quienes desempeñen los cargos de Vicepresidentes y 750 Unidades de Fomento mensuales para quien desempeñe el cargo de Presidente.

**DESIGNACION AUDITORES EXTERNOS**

Conforme al documento “Fundamentos para la designación de auditores externos”, que se puede encontrar en la página web de la Compañía, el Directorio recomienda, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2023. Como alternativa de la anterior se propondrá, en segundo lugar, a la empresa EY.



**RENOVACION DIRECTORIO**

Corresponde a la Junta elegir a los nueve integrantes del Directorio por un período de tres años. Se ha propuesto designar a las mismas personas que integran actualmente el Directorio, esto es, los señores Jorge Andueza Fouque, Roberto Angelini Rossi, Manuel Bezanilla Urrutia, Jorge Bunster Betteley, Alberto Etchegaray Aubry, Juan Ignacio Langlois Margozzini, Franco Mellafe Angelini, Eduardo Navarro Beltrán y Timothy C. Purcell.

**OTRAS MATERIAS**

Por último, corresponderá a la Junta conocer de cualquier otra materia de interés de la Sociedad, que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

